



APROBADA

PRESIDENTA

SECRETARIO

DÍA:

16

MES:

ABRIL

AÑO 2026.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PRESIDENTA, C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIO, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las cero horas con trece minutos del día miércoles primero de abril del año dos mil veintiséis, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California.

A continuación, la Diputada Presidenta le solicita al Diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia, **misma que certifica la presencia de las y los Ciudadanos Diputados:** "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea,



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio y Vázquez Valadez Ramón".

En consecuencia, y **habiendo quórum legal para sesionar**, la Diputada Presidenta abre la sesión y toda vez que el **Orden del Día** aprobado por la Junta de Coordinación Política ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación; **resultando aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados y público asistente ponerse de pie para llevar a cabo la **Declaratoria de Instalación y Apertura** correspondiente, siendo en los siguientes términos: **"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA"**.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En consecuencia, se pasa al siguiente apartado del Orden del Día que se refiere a:
"Acuerdos de los Órganos de Gobierno", por lo cual la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario proceda a dar lectura al **Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura**, en los términos siguientes:

PRIMERO.- La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de **abril** los días **1 (instalación), 16 y 23**, en el mes de **mayo** los días **7 y 21**; en el mes de **junio** los días **4 y 18**; y en el mes de **julio** los días **2 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente)**.

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 10:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de abril del año 2026.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifiesta que esta Asamblea queda enterada.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Agotado el Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputaciones integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, a Sesión Ordinaria el día jueves dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, a las diez horas, en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García". **Siendo las cero horas con diecinueve minutos del día miércoles primero de abril del año dos mil veintiséis, procede a levantar Sesión.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura, el día jueves dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Liliana Michel Sánchez Allende, quien autoriza la presente Acta, asistida del C. Diputado Secretario Jaime Eduardo Cantón Rocha, quien con su firma da fe.



PRESIDENTA



SECRETARIO